



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
Materia	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Módulo	ENTORNO LEGISLATIVO		
Titulación	GRADO EN COMERCIO		
Plan	418	Código	41034
Periodo de impartición	SEGUNDO SEMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	TERCERO
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Laurentino Javier Dueñas Herrero Ana María Murcia Clavería		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Tfno.: 983 184892 lauren@emp.uva.es Tfno.: 983 184261 anamaria.murcia@uva.es		
Departamento	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo y Derecho Internacional Privado		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA DESDE EL 13-03-2020)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Se adaptan los contenidos de la asignatura a la docencia online, de tal forma que el programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (I)

Tema 1.- El trabajo y la salud (I)

1.- Salud pública y salud laboral. 2.- Condiciones de trabajo, riesgos laborales y daños.

Tema 2.- El trabajo y la salud (II)

1.- El coste de la siniestralidad laboral. 2.- El absentismo laboral.

Tema 3: El marco normativo de la prevención de riesgos laborales

1.- Normativa internacional y comunitaria. 2.- Breve evolución histórica en España de la seguridad y la salud en el trabajo. 3.- Normativa nacional: la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. 4.- Instrumentos técnicos orientadores.

Tema 4: La actuación pública en la prevención de riesgos laborales

1.- Política en materia de prevención. 2.- Los principios de coordinación administrativa y participación institucional: a) El principio de coordinación entre Administraciones Públicas. b) El principio de participación institucional de los agentes sociales. 3.- Organismos estatales competentes en prevención: a) El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. b) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. c) La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4.- Organismos comunitarios competentes en prevención.

Tema 5: Ámbitos de aplicación de la normativa en prevención de riesgos laborales

1.- Delimitación del ámbito de aplicación de la normativa en prevención de riesgos laborales. 2.- Inclusiones. 3.- Exclusiones.



SEGUNDA PARTE: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (II)

Tema 6: Principios, deberes y obligaciones del empresario en prevención de riesgos laborales

1.- El deber general de protección del empresario frente a los riesgos laborales. 2. Los principios generales de aplicación que deben guiar la acción preventiva del empresario. 3.- Las obligaciones específicas y especiales del empresario en prevención de riesgos laborales. 4.- Obligaciones de otros sujetos ajenos al contrato de trabajo.

Tema 7: Derechos individuales, deberes y obligaciones del trabajador en la prevención de riesgos laborales

1.- Derechos individuales del trabajador. 2. Deberes y obligaciones del trabajador en relación con la protección de la seguridad y salud.

Tema 8: La integración de la prevención en la empresa

1.- Los modelos de organización de la prevención en la empresa: a) Asunción por el propio empresario de la actividad preventiva. b) La actuación preventiva mediante la designación de uno o varios trabajadores. c) Los Servicios de Prevención: Servicios de prevención propios y Servicios de prevención ajenos. 2.- Los recursos preventivos.

Tema 9: La ordenación jurídica de los técnicos de prevención

1.- Los niveles de cualificación básico, intermedio y superior. 2.- La labor preventiva del técnico de prevención de riesgos laborales. 3.- Las obligaciones de los técnicos de prevención.

Tema 10: Consulta y participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales

1.- Consulta y participación de los trabajadores. 2.- Representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales: a) Los delegados de prevención. b) El Comité de Seguridad y Salud.

Tema 11: Responsabilidades en materia de salud y seguridad en el trabajo

1.- Las responsabilidades en materia de prevención. 2.- La compatibilidad de responsabilidades. 3.- La responsabilidad administrativa. 4.- La responsabilidad de Seguridad Social: el recargo de prestaciones. 5.- La responsabilidad penal. 6.- La responsabilidad civil. 7.- La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 8.- El procedimiento sancionador.

TERCERA PARTE: PROTECCIÓN SOCIAL

Tema 12.- La protección social contributiva en España

1.- El funcionamiento de la acción protectora de la Seguridad Social en su nivel contributivo. 2.- La estructura de la Seguridad Social: el régimen general y los regímenes especiales. 3.- Los actos de encuadramiento: a) Inscripción de empresas. b) Afiliación. c) Alta laboral y tipos de alta.- d) Baja laboral.

Tema 13.- Los daños sufridos con motivo del trabajo: la actualización del riesgo

1.- El accidente de trabajo: a) Daño o lesión corporal. b) La conexión con el trabajo: b.1) Presunción general de laboralidad. b.2) Inclusiones legales.- b.3) Exclusiones legales. 2.- El accidente *in itinere* y en misión. 3.- Las enfermedades del trabajo. 4.- Las enfermedades profesionales.

Tema 14.- Las consecuencias y la reparación del daño (I): la incapacidad temporal

1.- Elementos de la contingencia de la incapacidad temporal: a) La alteración de la salud. b) La incapacidad laboral. c) La duración. d) El seguimiento sanitario por la Seguridad Social. 2.- Los requisitos para ser beneficiario. 3.- La prestación económica: base reguladora y subsidio.

Tema 15.- Las consecuencias y la reparación del daño (II): la incapacidad permanente contributiva

1.- Concepto de incapacidad permanente en su modalidad contributiva. 2.- Incapacidad permanente e incapacidad temporal. 3.- Grados de incapacidad permanente. 4.- Las tareas fundamentales y la profesión que ejercía el interesado o su grupo profesional. 5.- Requisitos para ser beneficiarios. 6.- Contenido y pago de las prestaciones. 7.- Régimen de



compatibilidades en el percibo de las prestaciones económicas por incapacidad permanente.
8.- Las lesiones permanentes no incapacitantes.

Tema 16.- Otras contingencias que dan lugar a la suspensión de la relación laboral

1.- Nacimiento y cuidado del menor. 2.- Corresponsabilidad en el cuidado del lactante. 3.- Riesgo durante el embarazo. 4.- Riesgo durante la lactancia natural. 5.- Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

d. Métodos docentes

Sustitución de la impartición presencial de contenidos y prácticas por los recursos y actividades que se ofrecen en el Campus Virtual de la asignatura.

e. Plan de trabajo

Se mantiene el plan previsto y la periodificación originaria subidos al Campus Virtual.

f. Evaluación

Son las mismas ponderaciones y criterios establecidos en la guía originaria de la asignatura, dividido en tres bloques, tal y como conoce el alumnado.

j. Temporalización

Por bloques temáticos. La 1ª parte ya fue impartida de modo presencial (2 ECTS).

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	2ª parte: Prevención de riesgos laborales (II). Desde el 13 de marzo hasta el 22 de abril (online).
2	3ª parte: Protección social. Desde el 23 de abril hasta el 29 de mayo (online).

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

Empleo de recursos telemáticos, mediante actividades síncronas y asíncronas. Impartición de clases online, grabación de clases, audios, apuntes, foros de tutorización, chats, píldoras docentes y power-point comentados. Se procura la evaluación continua a través de las siguientes herramientas: cuestionarios de autoevaluación, ensayos, foros de opinión y resolución de supuestos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

La tabla de dedicación se mantiene, entendiéndose por actividades presenciales el estricto seguimiento de las que se realizan en la página Moodle de la asignatura.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial		Total no presencial	



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
A) Primera parte. Examen tipo test tras la autoevaluación continua. Prueba eliminatoria.	25%	La autoevaluación ya se ha realizado de manera presencial, falta el cuestionario online.
B) Segunda parte. Examen tipo test y 2 dos preguntas con ensayos breves. Prueba eliminatoria.	25%	La autoevaluación, el cuestionario y los ensayos deben hacerse en el campus virtual.
C) Tercera parte. Prueba eliminatoria de examen teórico-práctico con cuestionario y supuesto.	50%	El examen es online y tiene dos variantes que se realizan en un mismo acto: test y caso práctico, cada uno de estas pruebas se valora con el 25%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Los estudiantes que hayan superado la evaluación continua eliminatoria (A + B), solo tendrán que hacer la prueba eliminatoria (C). Quienes no hicieron o no superaron la evaluación continua deberán realizar, además de C, las pruebas A y/o B no superadas. Nota final: la media de A + B + C.
- **Convocatoria extraordinaria:** Se valorará el grado de participación en la autoevaluación y consistirá en un test, el desarrollo de un epígrafe o parte de un epígrafe y la resolución de un caso. Puede hacerse oral a través del campus virtual.

8. Consideraciones finales